

Penonomé, 13 de septiembre de 2024
DRCC-1060-2024

Ingeniera
GRACIELA PALACIOS
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental
MiAMBIENTE – Albrook
E. S. D.

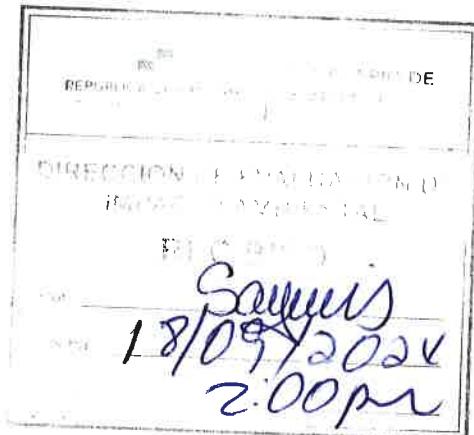
Ingeniera Palacios:

Mediante la presente se envía documentación que contiene Informe Técnico de Evaluación de la Información Complementaria de la primera nota aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III, del proyecto denominado "**LINEA CHIRQUI GRANDE-PANAMA III, 500 KV**"; cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.**

Sin otro particular quedo de usted

Atentamente,

John Trujillo
Ing. John Trujillo
Director Regional
MiAMBIENTE-Coclé



**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA**
Nº -161-2024

FECHA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NUMERO DE EXPEDIENTE: DEIA-III-E-116-2023

PROYECTO: PLINEA CHIRQUI GRANDE-PANAMA III, 500 KV

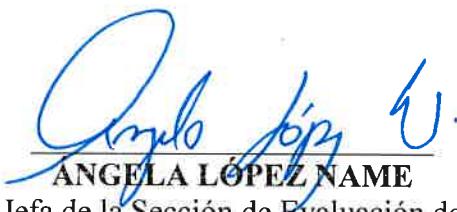
CATEGORÍA: III

PROMOTOR: EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.

Atendiendo el **MEMORANDO-DEEIA-0590-3008-2024** recibido en la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental el día cuatro (4) de septiembre de 2024, donde nos remiten el documento de la información complementaria de la primera nota aclaratoria sobre el referido proyecto para ser evaluado y luego de revisar lo indicado tenemos a bien señalar lo siguiente:

Después de revisada la documentación presentada por el promotor del proyecto, se concluye que la misma cumple con los aspectos formales, administrativos y técnicos; más no así con el aspecto de contenido sobre los tópicos señalados en la segunda nota aclaratoria.

En consecuencia, se recomienda continuar con el proceso de evaluación.



ANGELA LÓPEZ NAME
Jefa de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental
Mi AMBIENTE-Coclé

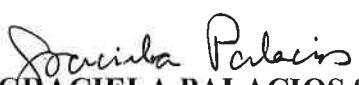


DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0590-3008-2024

PARA: ERICA MARQUEZ
Directora Regional de Coclé, encargada.

DE: 
GRACIELA PALACIOS S.

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Envío de la respuesta a la primera información aclaratoria

FECHA: 30 de agosto de 2024

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, del proyecto denominado: “**LÍNEA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV**”, a desarrollarse en provincia de Bocas del Toro (Chiriquí Grande), la comarca Ngäbe Buglé, Región No Kribo (Kankintú, Kusapin y Santa Catalina o Calovébora), provincia de Veraguas (Santa Fé), provincia de Coclé (La Pintada, Penonomé), provincia de Colón (Donoso), provincia de Panamá Oeste (Capira, La Chorrera, Arraiján) y provincia de Panamá (Ancón), cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, le agradecemos emitir su respectivo informe técnico con fundamento en el artículo 10 de referido Decreto Ejecutivo, dentro de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-III-E-116-2023**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2023**

Fecha de Tramitación (MES): **MAYO**

GPS/IR/inf/ro/am
HL mto A2

